

No es esto, no es esto», decía Ortega y Gasset en su artículo 'Un aldabonazo'; y se preguntaba «¿cuál es la República auténtica y cuál la falsificada?», pues muchos españoles que colaboraron en el advenimiento de la República estaban desasosegados con su rumbo.

A la vista de los acuerdos con el Gobierno turco y de la errática respuesta de la UE a la crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de cientos de miles de personas que huyen del terror y la guerra, parafraseando a Ortega, nos preguntamos cuál es la Unión Europea auténtica y cuál la falsificada. No es la auténtica la que ignora los principios de «respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos», en los que según el art. 2 del Tratado fundacional se asienta la Unión. Tampoco, la que incumple el art. 78 de su Tratado de Funcionamiento «la Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protec-

LA ROTONDA | Por Pascual Aguero Navarro e Hipólito V. Granero Sánchez

No es esto, no es esto

La Unión Europea está abordando la grave crisis humanitaria de los refugiados de manera inadecuada, pues incumple sus propias normas jurídicas y, sobre todo, vulnera los valores de defensa de los derechos humanos que son su fundamento

ción internacional y a garantizar el principio de no devolución» – y opta por 'vender' sus obligaciones a un tercer Estado, Turquía, que no se caracteriza por su respeto de los derechos humanos.

La verdadera Unión Europea es imprescindible para afrontar esta grave crisis humanitaria. No cabe imaginar soluciones individuales basadas en los egoístas intereses nacionales de los Estados. Una Unión que asuma y no externalice, con las consecuencias y responsabilidades compartidas que ello supone, su obligación de cumplir el mandato de ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional y a garantizar el principio de no devolución.

Lo que se necesita no es la Europa de los mercaderes, sino la que avanza en una Unión imbuida de los principios del «pluralismo político, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres». Que garantice y ejecute el Derecho de la Unión consolidando el «espacio de libertad, seguridad y justicia dentro del respeto de los derechos fundamentales» (art. 67 del Tratado de Funcionamiento). Es muy reciente –data de 2013– el Sistema Europeo Común de Asilo que debe superponerse a los intereses de los Estados; algunos, con escasa tradición como países refugio; otros, con signos de temores xenofobos. Ni deben obviarse las dificultades

para gestionar la llegada de cientos de miles de personas de países cultural y socialmente muy distintos y la conflictividad que pudiera comportar. Pero la UE se juega, quizás como nunca, su credibilidad como espacio de libertad, seguridad y justicia y de respeto de los derechos humanos.

El Parlamento Europeo y los nacionales, las sociedades civiles deben levantar su voz exigiendo un giro en la política de sus gobiernos que incumplen el Derecho común construido tras esforzadas negociaciones. Ha sido esta reacción civil la que ha hecho que la Comisión Mixta para la UE del Congreso de los Diputados haya rechazado «la adopción de cualquier acuerdo con Turquía que es-

tablezca expresa o indirectamente la posibilidad de proceder a expulsiones colectivas a territorio turco, o a cualquier Estado no miembro de la Unión Europea».

Mientras los líderes de la UE se aplican en los hasta ahora inútiles debates y en la propuesta de ineficaces medidas que no afrontan la tragedia humanitaria, la muerte de personas, la violación masiva de derechos humanos, el sufrimiento de miles de personas que pudiendo ser evitado se permite que se genere a las puertas de la 'Europa fortaleza'.

Quiénes consideramos que la Unión Europea auténtica, la de los principios y la de los valores, la del espacio de libertad, seguridad y justicia dentro del respeto de los derechos fundamentales, ha de ser la solución nos decimos, entre desasosegados y descontentos, ante la deriva adoptada por los líderes de la Unión frente a la crisis humanitaria de los desplazados, «no es esto, no es esto».

Pascual Aguero Navarro e Hipólito V. Granero Sánchez son abogados especialistas en Derecho Migratorio y Derechos Humanos y miembros de la Subcomisión de Extranjería de la Abogacía Española